

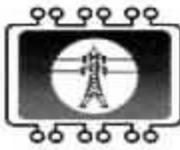
## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CHIPSA S.A., CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de abril del 2016, siendo las 17H00 pm, en la oficina de la Compañía la misma que se encuentran ubicada en la Cdma. **Urdesa Central calle circunvalación Sur # 308 y todos los santos**, se reúnen los accionistas de la Compañía CHIPSA S.A., señores: **a) Sr. Jhon Dionicio Maldonado Méndez**, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y quien a su vez funge como Presidente; **b) Sr. Ing. José Luis Patiño Vélez**, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y quien a su vez funge como Gerente General de la compañía.

Está presente el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía.

Preside la sesión su titular, el **Sr. Ing. José Luis Patiño Vélez** y el **Sr. Jhon Dionicio Maldonado Méndez**, interviene como Secretario. Se deja expresa constancia antes de instalarse la sesión, que los concurrentes a la Junta lo hacen por unanimidad de votos y de conformidad con lo estipulado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo tanto resuelven constituirse en este instante en Junta General Universal Extraordinaria y Totalitaria de Accionistas para resolver sobre un único punto a tratar:

- a) "Poner en conocimiento de los accionistas los resultados del Balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio Fiscal 2015".
- b) "Dejan constancia que este ejercicio fiscal la empresa no genero ningún ingreso, originando gastos que fueron asumidos directamente por los accionistas, esperando que próximo ejerció fiscal 2016, los administradores tomen nuevas estrategias para que la empresa comience operar el 100%.
- c) "Autorizar a la contadora a presentar los resultados enunciados en el literal a).



Toma la palabra el Sr. Ing. José Luis Patiño Vélez, Gerente de la Compañía CHIPSA S.A., y pone a consideración de la junta los resultados de los balances y estados de pérdidas y ganancias, además de mencionar que, de aprobarse los resultados de dichos estados, se autorice a la contadora de la empresa presentar los mismos a las entidades de control y organismos financieros.

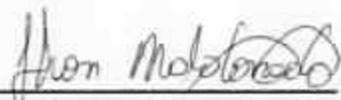
La sala está de acuerdo con los resultados presentados y la moción del Gerente General, por unanimidad y resuelve: Aprobar y presentar dichos resultados.

No habiendo otro asunto de que tratar y siendo las 18H00, el Presidente declara terminada la sesión y concede un breve receso para la redacción del acta.

Reinstalada la Junta con la presencia de todos los accionistas, se la presenta a los mismos quienes aprueban el acta en todas sus partes, firmando para constancia de cada uno de ellos, para su correspondiente legalidad.

  
Ing. José Luis Patiño Vélez  
ACCIONISTA-GERENTE

  
Sr. John Maldonado Méndez  
ACCIONISTA-PRESIDENTE

  
Sr. John Maldonado Méndez  
SECRETARIO